

COMUNICADO 02 DE FEBRERO DE 2023

Para: **PRODUCTORES DE LA ACUICULTURA DEL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO**
De: **GOBERNACION DE ATLANTICO - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO**
Asunto: **INTEGRACION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CADENA DE LA ACUICULTURA**

Mediante radicado No 2023-540-000306-1 de fecha 01 de febrero de 2023, el ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas, en el marco de la Ley 811 de 2003; Decreto 3800 de 2006 y Resolución 186 de 2008, que tratan sobre la creación, reglamentación y procedimientos para la inscripción, reconocimiento, seguimiento y cancelación de las Organizaciones de Cadena en el Sector Agropecuario, Pesquero, Forestal y Acuícola, referente a la actualización del acuerdo de competitividad de la cadena y su inscripción ante el MADR, hace extensiva la invitación a los productores de la acuicultura del departamento, para que a través de la Secretaría de Agricultura del departamento, se vinculen y postulen para representar a los eslabones de producción de semilla certificada y engorde en finca ante el Consejo Nacional de la Cadena de la Acuicultura.

Para lo anterior, sugieren se postulen para integrar el Consejo Nacional de la Cadena de la Acuicultura, mínimo dos productores para cada uno de los eslabones del sector primario así: dos para el eslabón de producción de semilla certificada y dos para el eslabón de engorde en finca.

Requiriendo la siguiente información de los productores postulados a la menor brevedad posible:

Departamento:

Municipio:

Nombre del productor (persona jurídica o persona natural):

Eslabón al que representa (producción de semilla certificada o engorde en finca):

Teléfono de contacto del productor:

Correo electrónico del productor:

Por todo lo anterior, agradecemos enviar la información al correo jrestrepo@atlantico.gov.co.

JUAN CARLOS RESTREPO HOYOS
Subsecretaria Gestión Agropecuaria
Secretaria de Desarrollo Económico